

ACTA N.º 50 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 40 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 77 RELATIVA A CRITERIOS PARA GARANTIZAR AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS PARA EL AÑO 2017 Y SIGUIENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 174, DE 30.11.2016). [9L/4200-0040]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado enmienda de adición): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a

1. Aprobar, a la mayor brevedad posible, la normativa necesaria para garantizar ayudas al alquiler de vivienda en el año 2017 a quienes se determine por dicha normativa y que deberá incluir a:

- Los solicitantes por primera vez en el año 2017
- Los que han recibido las ayudas en el año 2016 también por primera vez
- Aquellos que hayan recibido ayudas desde 2014 y se encuentren en grave situación de vulnerabilidad económica para hacer frente al pago del alquiler de su vivienda.

2. Que promueva un nuevo Decreto de regulación de ayudas al alquiler en Cantabria, en la que se contemple las condiciones objetivas de valoración de los solicitantes de ayudas."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 41, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 78, RELATIVA A PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LAS MISMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 174, DE 30.11.2016). [9L/4200-0041]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. Remita a este Parlamento antes de su aprobación, el Plan Estratégico Regional de Gestión y Control de Especies Exóticas Invasoras, con el fin de que los diferentes Grupos Parlamentarios puedan hacer aportaciones al mismo. Posteriormente el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación deberá comparecer ante la Comisión correspondiente del Parlamento para conocer y debatir las propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios.

2. Mejore la dotación de medios técnicos y humanos del Servicio de Conservación de la Naturaleza con el fin de ejecutar las medidas incluidas en el Plan, así como su seguimiento y evaluación de la que deberá informar en sede parlamentaria."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 119, RELATIVA A MANTENIMIENTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SUELO RÚSTICO EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/4300-0119]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. José Manuel Igual Ortiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de sustitución): D.^a Silvia Abascal Diego. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar defini-

tivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. José Manuel Igual Ortiz. El Sr. Diputado no acepta ninguna de las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y veinte en contra (Po, S y R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 120, RELATIVA A DESARROLLO DE NORMATIVA LEGAL QUE ESTABLEZCA UN MARCO DE PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS QUE DENUNCIEN INFORMACIÓN SOBRE EPISODIOS DE CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/4300-0120]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado enmienda de adición): D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado enmienda de modificación): D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintidós votos a favor (M, Po, S y R) y trece abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Solicitar al Gobierno de España que desarrolle lo antes posible una normativa legal que establezca un marco de protección jurídica para los funcionarios y empleados públicos que denuncien y divulguen información sobre episodios de corrupción en el seno de la Administración Pública.

2. Impulsar en el plazo de seis meses tras la aprobación del marco jurídico estatal la adecuación de la legislación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria para proteger a los funcionarios y empleados públicos adscritos a la Administración Autonómica y Local de Cantabria, y estudiar los costes, competencias, y régimen

jurídico de una Autoridad Independiente que centrarse su labor en la lucha contra la corrupción."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 121, RELATIVA A AUMENTO DE LA PLANTILLA DEL CUERPO DE INTERVENTORES Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES AL SERVICIO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/4300-0121]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de sustitución): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Analizar, evaluar y planificar en colaboración con la Intervención del Gobierno las necesidades de personal y los recursos organizativos y materiales del servicio para garantizar el desempeño adecuado de sus funciones.

2. Utilizar ese análisis y planificación al objeto de dotar al servicio de Intervención del Gobierno de los efectivos necesarios para el desarrollo adecuado de sus funciones, articulando presupuestariamente la cobertura de vacantes del personal que se realice, teniendo en cuenta el límite legal establecido para la reposición de efectivos en la Administración."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 79, RELATIVA A CRITERIOS PARA REVERTIR LA TENDENCIA DESCENDENTE PRODUCIDA EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA ACTIVIDAD EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER, PRESEN-

TADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/4100-0079]

- Turno de exposición de D. Santiago Recio Esteban.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 18, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A MOTIVO DE LA DEMORA EN LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SI HAN DE SER EXPANSIVOS O CONTINUISTAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/5150-0018]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 19, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A VALORACIÓN SOBRE LAS DECLARACIONES QUE HICIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE ECOMASA EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EN RELACIÓN A VARIAS CONVERSACIONES QUE MANTUVIERON CON EL CONSEJERO DELEGADO DE SODERCAN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/5150-0019]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado inicia la reproducción de sonido en un dispositivo portátil y la Presidencia le indica que lo detenga y formule su pregunta.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su exposición, la Presidencia le indica que no deben mantenerse diálogos entre el Diputado que está en el uso de la palabra y los escaños. El Sr. Blanco Gutiérrez solicita igual trato frente al resto.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 153, RELATIVA A ESTADO ACTUAL DEL PRO-

GRAMA DE BANCOS DE LIBROS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y VALORACIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/5100-0153]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 158, RELATIVA A SITUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2014-2020, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/5100-0158]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 159, RELATIVA A MOTIVOS PARA DENEGAR AL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE LA ORDEN HAC/50/2015, DE 22 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/5100-0159]

- D. Eduardo Van den Eynde Ceruti da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 160, RELATIVA A CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y VIABILIDAD DE LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 173, DE 28.11.2016). [9L/5100-0160]

- D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintiséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,